

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra el día 17 de septiembre de 1976, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Octava Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres en Pontevedra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

- Madrid 27 de agosto de 1976.—11.755-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 22 de noviembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la parcela rústica 92, polígono número 1 de Corse, superficie 1 hectárea 57 áreas 74 centiáreas. Todos los gastos del expediente son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 42.590 pesetas.

Gerona, 30 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—6.142-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en término municipal de Espolla, calle Subirana, número 3.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 22 de noviembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en término municipal de Espolla, calle Subirana, número 3. Todos los gastos del expediente son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 8.650 pesetas.

Gerona, 20 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—6.145-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 22 de noviembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Cistella, barrio Vilateritg. Todos los gastos del expediente son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 21.981 pesetas.

Gerona, 30 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—6.143-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación de los servicios de albergue, conservación, entretenimiento y reparación de las motocicletas «Vespas», hasta 125 centímetros cúbicos, propiedad del Estado, adscritas a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, y pertenecientes a la Administración Principal de Correos y Centro Regional de Telecomunicación de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de albergue, conservación, entretenimiento y reparación de las motocicletas del Parque Unificado de Correos y Telecomunicación de Madrid, capital, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 1976, se han adjudicado a «Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas, S. A.» (CEMESA), en la cantidad total anual de 8.145.216 pesetas. Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—5.984-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex Internacional de Conde Peñalver.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto, con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex Internacional de Conde Peñalver, por un importe total de pesetas 123.207.000, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1976, por 20.000.000 de pesetas, y otra segunda, en 1977, por 103.207.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7.º, categoría e).

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 2.464.140 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de septiembre de 1976, en el Registro General de Telecomunicaciones (planta 3.ª, puerta S), del mencionado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos, sito en la planta cuarta, a las once horas y treinta minutos del día 7 de octubre de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, E. Mazón.—6.812-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Vinalopo en la ciudad de Elda (Alicante)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento del río Vinalopo en la ciudad de Elda (Alicante)», a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (Sacop), en la cantidad de 33.517.885,20 pesetas, que representa el coeficiente 0,735212 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 45.589.378, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.095-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de construcción de viviendas para afectados por las obras de abastecimiento de la zona industrial de Huelva —1.ª fase— (Huelva)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de construcción de viviendas para afectados por las obras del abastecimiento de la zona industrial de Huelva —1.ª fase— (Huelva)», a «Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.227.658, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 6.227.656 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.096-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de «Impulsión de las Aguas del Chanza. A.A.Z.I.H.».

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Créditos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3.

Fianza provisional: 8.336.790 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5 y grupo E, subgrupo 7, categoría e.

La oferta no podrá rebasar las 416.839.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratación y Créditos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el día 27 de octubre de 1976, a las once horas.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, Juan Domercq Touchard. 6.025-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Carretera de acceso al dique de Punta Lucero».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en sesión celebrada el día 28 de julio próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Dregados y Construcciones, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Carretera de acceso al dique de Punta Lucero», en la cantidad de 99.643.430 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata de 99.723.209 pesetas representa una baja de 79.779 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—6.087-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Imes, S. A.», y «Construcciones y Contratas, S. A.», en Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de 53.578.305 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 24 de julio de 1976, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 11.979 de arteria de refuerzo a la zona Oeste de la avenida del Generalísimo, con presupuesto de contrata de 56.544.913 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Delegado del Gobierno.—5.971-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 31.957.600 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 24 de julio de 1976, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 12.028 de arteria de alimentación desde el quinto depósito a la avenida de La Paz, con presupuesto de contrata de 41.118.934 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Delegado del Gobierno.—5.970-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 27 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos.

Con fecha 20 de julio de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 24 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), para la confección de originales, edición y suministro de 2.000 ejemplares de 27 ho-

jas de mapas de cultivos y aprovechamientos, a la firma «Cartográfica Ibérica, Sociedad Anónima» (CIBESA), en la cantidad de 9.355.500 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—6.041-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Nueva elevación para el abastecimiento de aguas de Berbegal».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Nueva elevación para el abastecimiento de aguas a Berbegal».

Tipo de licitación, en baja: 2.612.160 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce oras del primer día ábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—6.110-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de señalización de los caminos vecinales de la zona norte.

Se convoca concurso-subasta para la señalización de los caminos vecinales de la zona norte, con arregl. al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.765.073 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1976.

Garantía provisional: 80.300 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Propo-

sición para tomar parte en el concurso-subasta para y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá interponerse reclamación contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario, José María Aymat.—6.023-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón a Boadilla del Monte, kilómetro 0 a 1,255.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón a Boadilla del Monte, kilómetro 0 a 1,255, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 2.050.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse, ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclama-

ciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario, José María Aymat.—6.021-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras complementarias de las de camino de acceso al Hospital Geriátrico en Villa del Prado.

Se convoca concurso para las obras complementarias de las de camino de acceso al Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 7.054.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 132.820 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario, José María Aymat.—6.022-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de instalación de interruptores diferenciales en los apartamentos para Residentes de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de instalación de interruptores diferenciales en los apartamentos para Residentes de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» de Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 726.453 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 18.161 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.811-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de doce centrales de calor de los edificios provinciales al nuevo carburante gasóleo-C.

Objeto: Adaptación de doce centrales de calor de los edificios provinciales al nuevo carburante gasóleo-C.

Tipo: 1.060.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días naturales.

Garantías: La provisional, de 31.203 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio, o en re-

presentación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander, se abrirán los sobres que contengan las documentaciones, los cuales pasarán a la Comisión Técnica nombrada al efecto, la cual informará sobre los licitadores, así como de aquellos sobres económicos que tengan que ser abiertos en segundo acto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de agosto de 1976.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeira Ceballos.—6.833-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de Red de distribución de agua a Nestares, Ayuntamiento de Enmedio.

Objeto: Red de distribución de agua a Nestares, Ayuntamiento de Enmedio.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 70.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domicilio en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el

salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de agosto de 1976.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeira Ceballos. 6.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Allande (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Mercado de Ganados.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Mercado de Ganados de Pola de Allande.

Tipo de licitación: Se fija en 1.869.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del remate, las que se harán efectivas en Arcas municipales.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para las obras de ampliación del Mercado de Ganados de Pola de Allande, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pola de Allande, 2 de agosto de 1976. El Alcalde.—6.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción del proyecto número 2, integrado por 380 viviendas de protección oficial, grupo 2.º, categoría 3.ª, 28 locales comerciales, un aparcamiento subterráneo y urbanización de la zona en las inmediaciones de Can Monich.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, en materia de contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la construcción del proyecto número 2, integrado por 380 viviendas de protección oficial, grupo 2.º, categoría 3.ª, 28 locales comerciales, un aparcamiento subterráneo y urbanización de la zona en las inmediaciones de Can Monich, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto y tipo de licitación.**—Las obras objeto del presente concurso serán las correspondientes al proyecto técnico relativo a la construcción de 380 viviendas de protección oficial, correspondientes al grupo 2.º, categoría 3.ª, dotadas de 28 locales comerciales, un aparcamiento subterráneo y obras de urbanización.

El tipo de licitación se fija en trescientos dieciséis millones setecientos veintitres mil setecientos setenta y nueve pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad.

b) **Duración del contrato.**—Las obras deberán empezar dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación, al contratista y deberán quedar terminadas dentro del plazo de dieciocho meses desde su iniciación.

c) **Publicidad.**—Toda la documentación del concurso estará de manifiesto en los servicios de Oficialía Mayor, Secretaría General.

d) **Garantías.**—La garantía provisional se fija en la cantidad de seis millones trescientas treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis pesetas y la definitiva en la cantidad de doce millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientas cincuenta y dos pesetas.

e) **Modelo de proposición.**—Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197.... bien enterado de las condiciones que han de regir en el concurso convocado por «Viviendas Municipales de Granollers, Sociedad Anónima», para la construcción de 380 viviendas de protección oficial, 28 locales de negocio, un aparcamiento subterráneo y servicios urbanísticos, me comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letras y en cifras) y con arreglo a las condiciones técnicas y jurídicas del concurso. Declaro asimismo bajo mi responsabilidad que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

f) **Tramitación.**—Para optar al concurso los licitadores presentarán las proposiciones correspondientes (con arreglo al modelo inserto en este edicto y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirán además la declaración jurada de no hallarse comprendidos en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en todo a lo dispuesto en las Leyes de previsión social, protectoras de la industria nacional y del trabajo, asimismo los concursantes deberán adjuntar los siguientes documentos preceptivos: Documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad y justificantes de estar al corriente del pago del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales, así como cotizaciones de la Seguridad Social; si actuare como persona jurídica, documento de legitimación, que será bastanteado por el Secretario de la Corporación, funcionario letrado que le sustituya o Abogado en ejercicio. Los concursantes deberán presentar las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que sirvan para acreditar sus condiciones de idoneidad y que los capacitan para prestar el servicio de que se reclama. Las proposiciones deberán presentarse en Secre-

taría General—Oficialía Mayor—, de nueve a trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Granollers, 21 de septiembre de 1976.
El Alcalde.—11.738-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Se anuncia subasta pública para enajenación de un solar de propiedad municipal, según acuerdo plenario de fecha 28 de julio último, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y del que se extraen las siguientes:

Objeto y tipo de licitación: El objeto es la enajenación del solar de propiedad municipal que a continuación se describe.

«Solar sito en General Lasheras, número 21, de 460 metros cúbicos de superficie, que linda: derecha, entrando, y fondo, con camino de Huerrios, e izquierda, con Ramón Duch.»

El tipo de licitación, en alza, es el de 2.760.000 pesetas.

Duración del contrato: No se determina plazo, por no tratarse de ejecución de obras.

Oficina donde se hallan los pliegos y expediente de manifiesto: En la Secretaría de esta Corporación, plaza de la Catedral, número 1, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional que se exige a los licitadores es la de 55.200 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tanto una como otra se constituirán en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que esta enajenación cuenta con las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la legislación sobre actos jurídicos documentados, y póliza municipal de 20 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la convocatoria de subasta pública del Ayuntamiento de Huesca para la adjudicación en venta de un solar de propiedad municipal, sito en la calle General Lasheras, de esta ciudad, presenta esta proposición haciendo la oferta de (en letra) pesetas. Cuyo pago se comprometo a realizarlo conforme determina el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

A esta proposición se acompañará declaración de capacidad redactada en los siguientes términos:

Don, declara a los efectos determinados en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos que contemplan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, y cuyo documento extiendo a los efectos de su unión a la propuesta hecha a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca, para la venta de un solar de propiedad municipal, sito en la calle del General Lasheras de Huesca.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora para presentación de plicas: La presentación de plicas habrá de efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Corporación.

El horario para tal fin es el de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto sábados, en que será de ocho treinta a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Palacio Municipal a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla en plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Se anuncia subasta pública para enajenación de un solar de propiedad municipal, según acuerdo plenario de fecha 28 de julio último, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y del que se extraen las siguientes:

Objeto y tipo de licitación: El objeto es la enajenación del solar de propiedad municipal que a continuación se describe:

«Solar sito en el nuevo ensanche, de 330 metros cuadrados de superficie, linda: por la derecha, entrando, con don Rufino García Carcavilla; izquierda, con el número 12 de la avenida de la Paz, y fondo, con calle de Rafael Gil.»

El tipo de licitación, en alza, es el de 2.640.000 pesetas.

Duración del contrato: No se determina plazo, por no tratarse de ejecución de obras.

Oficina donde se hallan los pliegos y expediente de manifiesto: En la Secretaría de esta Corporación, plaza de la Catedral, número 1, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional que se exige a los licitadores es la de 52.800 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tanto una como otra se constituirán en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que esta enajenación cuenta con las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la legislación sobre actos jurídicos documentados, y póliza municipal de 20 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca para la enajenación por subasta de un solar de su propiedad, sito en el nuevo ensanche de la ciudad, así como del pliego de condiciones que la rige, ofrece adquirirla por el precio de (en letra) pesetas, cuyo pago se comprometo a realizarlo de acuerdo con las condiciones impuestas en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

A esta proposición se acompañará declaración de capacidad redactada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos determinantes del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos que contemplan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento para optar a esta subasta de adquisición de una parcela por venta, solar de propiedad municipal, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento a estos efectos.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora para presentación de plicas: La presentación de plicas habrá de efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Corporación.

El horario para tal fin es el de ocho treinta a catorce treinta, excepto sábados, que será de ocho treinta a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Palacio Municipal, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de 200 toneladas métricas aproximadamente de chatarra proveniente de retirada de vehículos en la vía pública.

Objeto: Subasta de enajenación de 200 toneladas métricas, aproximadamente, de chatarra proveniente de retirada de vehículos en la vía pública y depositados en el aparcamiento municipal de Méndez Alvaro.

Tipo: 4 pesetas por kilogramo, al alza.
Plazo: El plazo de retirada del material se fija en treinta días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.

Pagos: El adjudicatario abonará el importe del valor de 200 toneladas métricas al precio de remate.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de enajenación de 200 toneladas métricas, aproximadamente, de chatarra proveniente de retirada de vehículos de la vía pública, depositados en el aparcamiento municipal de Méndez Alvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Taticas, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto reformado del de locales y viviendas en calle Aduar (calle Mercado-Huerto Cantarranas).

2.º **Tipo de licitación:** 14.004.176 pesetas.

3.º **Plazo:** la obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 229.176 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) , toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle San Miguel.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la calle San Miguel.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de cinco millones quinientas treinta y ocho mil ciento una pesetas con ochenta y seis céntimos (5.538.101,86) pesetas, a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veintidós días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 110.762 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre los primeros 5.000.000 y el 2 por 100 para los que exceda de los mismos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle San Miguel (entre plaza M. Montey y avenida Juan XXIII), de esta población, se comprometo a realizar, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 31 de julio de 1976.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—6.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la avenida Virgen del Pilar.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la pavimentación y complementarios de la avenida Virgen del Pilar.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de once millones novecientas cuatro mil doscientas siete pesetas con noventa céntimos pesetas (11.904.207,90) a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 238.085 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 los primeros 5.000.000 y el 2 por 100 para lo que exceda de los mismos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras relativas a pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la avenida Virgen del Pilar de esta población, se comprometo a realizar, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 31 de julio de 1976.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—6.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moeche (La Coruña) por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión el servicio bancario dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos agrarios en origen de la zona Norte de la provincia, sito en este municipio.

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de la explotación del servicio bancario dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos en origen de la zona Norte de la provincia de la Coruña, sito en este municipio, cuyo plazo de duración máximo será de cuarenta y nueve años y un canon anual de 120.000 pesetas, revisable cada cuatro años, de acuerdo

con el índice oficial del coste de vida y un canon inicial de 50.000 pesetas.

El concesionario podrá ocupar la superficie cubierta, destinada a este fin, dentro del recinto del mercado comarcal, según el proyecto técnico aprobado por la Corporación en 7 de julio de 1973, y demás normas que se especifican en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta que finalice el plazo de presentación de plicas, de nueve a catorce horas.

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del canon.

Presentación de plicas y apertura de las mismas: Los licitadores podrán formular mejoras, tanto en el tipo de licitación como en el plazo de concesión y acondicionamiento de los locales, con arreglo a las bases establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta tuviese lugar después del octavo día hábil de la inserción en el de la provincia, y si fuese anterior, a partir de aquél.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Moeche del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con el correspondiente timbre del Estado y 50 pesetas en sello municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, Director, Gerente o Apoderado, etc., de (cítese Entidad bancaria), cuyo extremo justifica mediante documentación que acompaña, en nombre y representación del mismo, formula proposición optando al concurso en régimen de concesión de la explotación de servicio bancario dentro del recinto del mercado comarcal de Moeche, con aceptación expresa del pliego de condiciones que lo regula, por lo que formula proposición optando a dicha adjudicación en las condiciones económicas siguientes (detallar en letra y en número las cantidades), con la siguiente mejora del plazo de concesión (señalar en letra y en número el plazo), así como la dotación y acondicionamiento del local con el mobiliario y obras siguientes (detallar Memoria), si fuesen aprobados por la Corporación.

Adjunto acompaña resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Moeche, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Soto Bouza.—6.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moeche (La Coruña) por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión el servicio de bar-cafetería dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos en origen de la zona Norte de la provincia, sito en este municipio.

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de la explotación del servicio de bar-cafetería dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos en origen de la zona Norte de la provincia de La Coruña sito en este municipio, cuyo plazo de duración máximo será de cuarenta y nueve años y un canon anual de 60.000 pesetas, revisable cada cuatro

años, de acuerdo con el índice oficial de coste de vida, y un canon inicial de pesetas 50.000.

El concesionario podrá ocupar la superficie cubierta, destinada a este fin, y descubierta en la porción de terraza al frente de la misma, según el proyecto técnico, aprobado por la Corporación en 7 de julio de 1973, y demás normas que se especifican en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta que finalice el plazo de presentación de plicas, de nueve a catorce horas.

Garantías: Provisional, de 5.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del canon.

Presentación de plicas y apertura de las mismas: Los licitadores podrán formular mejoras, tanto en el tipo de licitación como en el plazo de concesión y acondicionamiento de los locales, con arreglo a las bases establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta tuviese lugar después del octavo día hábil de la inserción en el de la provincia, y si fuese anterior, a partir de aquél.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Moeche del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con el correspondiente timbre del Estado y 50 pesetas en sello municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adjudicación en régimen de concesión de la explotación del servicio de bar-cafetería en el local destinado a este fin dentro del recinto del mercado comarcal de Moeche, con aceptación expresa del pliego de condiciones que lo regula, formula proposición optando a la adjudicación en las condiciones económicas siguientes: (detallar en letra y número las cantidades), con la siguiente mejora del plazo de concesión (señalar en letra y número el plazo), y comprometiéndose a mejorar o acondicionar el local con el mobiliario y obras siguientes: (hágase relación), si fuesen objeto de aprobación por la Corporación, y con sumisión a la Memoria de destino que se acompaña.

Acompaña resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Moeche, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Soto Bouza.—6.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva Casa Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar hace saber que, habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la construcción de la nueva casa Ayuntamiento en Roquetas de Mar y no habiéndose presentado reclamación alguna, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada el día 4 de junio de 1976, se saca a pública subasta la construcción de nueva casa Ayuntamiento en esta localidad, bajo el tipo de licitación de pesetas 9.907.138,58, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 153.607 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 31 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior reseñado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, existe consignación de crédito.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización previa.

En el «Boletín Oficial de la provincia número 174, de fecha 2 de agosto de 1976, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, que habita en, calle, número, provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de casa Ayuntamiento en Roquetas de Mar, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un Centro Sanitario.

Objeto: La contratación de las obras de construcción de Centro Sanitario Municipal, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Contreras Moreno, en solar sito en la avenida de los Príncipes de España, esquina a María Auxiliadora.

Tipo de licitación: Ocho millones quinientas cuarenta y una mil quinientas ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos (8.541.585,30).

Duración del contrato: Seis meses.

Garantías: Provisional, 170.832 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

También son admisibles las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración legal de valores públicos.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de

plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de recepción de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio público en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de Centro Sanitario Municipal en Rota, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rota, 26 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: Enajenación por subasta pública de la finca urbana número 9 y 11 de la calle del Coronel Castejón, de esta localidad, de propiedad Municipal, con una superficie de 75 metros cuadrados, aproximadamente.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000 pesetas con mejoras al alza).

Garantías provisional y definitiva: Se establece como garantía provisional el 3 por 100 del tipo de licitación, y como garantía definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de enajenación de la finca urbana número 9 y 11 de la calle del Coronel Castejón, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que figura en este anuncio, se presentarán, por escrito, en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y de la Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, desde la última publicación con la inscripción en el sobre de «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca urbana sita en la calle Coronel Castejón, número 9 y 11, presentada por don, con domicilio en, calle, número» Dentro dedicho sobre se incluirá asimismo resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

Lugar, día y hora, en que se verificará la apertura de las plicas: La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delega y el Secretario de la Corporación.

Autorización: Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 5 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un vestuario del personal municipal de limpieza.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un vestuario del personal municipal de limpieza en el polígono 31, del plan general de ordenación de la ciudad (junto al antiguo fiolato).

El tipo de licitación es de 2.073.810 pesetas a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 51.472 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de un vestuario del personal municipal de limpieza en el polígono 31, del plan general de ordenación de la ciudad, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que registran en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 12 de julio de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.007-A

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de aire acondicionado en el Museo Arqueológico.

I. *Objeto:* Adquisición e instalación de aire acondicionado en el Museo Arqueológico, sito en la planta segunda del Cabildo Insular de Tenerife.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder del tipo de 700.000 pesetas.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. *Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación:* En Secretaría, Negociado de Propiedades.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce, en el Negociado de Propiedades.

IV. *Apertura de plicas:* El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

V. *Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso para la adquisición e instalación de aire acondicionado en el Museo Arqueológico sito en la planta segunda del Cabildo Insular de Tenerife», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

— Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha para el concurso de adquisición e instalación de aire acondicionado en el Museo Arqueológico, sito en

la planta segunda del Cabildo Insular de Tenerife, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y técnicas, el aire acondicionado en el Museo Arqueológico, sito en la planta segunda del Cabildo Insular de Tenerife, por el precio de (en letra) pesetas. Deberán describirse todos los integrantes de la oferta y especialmente: Costo y presentación en el momento del proyecto y visados, garantía de la central e instalaciones, incluyendo los gastos de mano de obra y material de mantenimiento en un periodo de un año, acompañar catálogo de material a ofrecer con

las características técnicas del mismo, inclusión de redes de conductos, bocas de salida con sus correspondientes rejillas o difusores, instalación del material con todos sus accesorios, así como el costo de mantenimiento a partir del vencimiento de la garantía.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorizaciones especiales para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1976.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.120-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haber sido incautados a favor del Tesoro los depósitos constituidos en esta central de la Caja General de Depósitos, según el artículo 42 del Reglamento de la misma, quedan anulados los resguardos y, en su caso, los carnés que fueron expedidos en su día de los siguientes depósitos:

De valores cuyos títulos se hallan custodiados en la Caja, los números 309.674, 323.674, 323.793, 329.504, 332.995, 335.665, 338.549, 342.061, 346.433, 349.202, 358.296, 362.251, 369.298, 378.416, 418.304, 418.536, 425.488, 427.140, 429.589, 478.992, 487.722, 500.174 y 528.138, todos ellos de entrada y por unos importes de 1.500, 1.500, 1.500, 1.500, 1.500, 2.000, 1.500, 1.500, 1.000, 2.000, 500, 7.500, 5.000, 30.000, 7.000, 24.000, 10.000, 10.000, 4.500, 5.000, 5.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, así como el depósito de la misma clase número 8 de registro, por un importe de 458.000 pesetas, y los siguientes carnés de intereses números 8. 5.751, 9.668/69, 10.162, 13.909, 18.894, 21.107, 23.947, 35.575, 42.150, 50.833, 87.543, 89.537, 89.759, 96.529, 98.900, 100.275, 107.676, 138.287, 148.143 y 158.433.

Los depósitos en metálico números 1.799, 191.307 y 193.666 de entrada, por unos importes, respectivamente, de 34.952, 666 y 1.000 pesetas.

Los depósitos sin desplazamiento de títulos números 572, 2.758, 6.222, 8.452, 10.954, 13.250, 20.015, 20.267, 20.377, 22.111 y 25.317, todos ellos de registro, por unos importes de 568.000, 80.000, 501.000, 200.000, 270.000, 94.000, 328.000, 450.000, 229.000, 188.000 y 140.000 pesetas, respectivamente, y los depósitos en aval bancario números 528.598 de entrada, por un importe de 1.080.999 pesetas, y el número 20.378 de registro, por un importe de 404.484 pesetas.

Tanto los resguardos como los carnés expedidos quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—P. el Administrador.—6.396-A.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Se pone en conocimiento de los propietarios de Resguardos de Depósitos sin interés y con interés constituidos en el año 1955 relacionados a continuación, que

de acuerdo con lo establecido en la Circular de Caja General de Depósitos de fecha 24 de julio de 1970, punto 2.º, se va a proceder en esta Dependencia a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Delegación de Hacienda, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Cáceres, 31 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.506-E.

Relación de los depósitos mayores de quinientas pesetas incursos en expediente de prescripción.

(Los datos reseñados a continuación corresponden, por este orden, a la fecha de constitución, número de entrada, número de registro, nombre del titular e importe.)

Necesarios sin interés

27-1-1955. 23. 18.815. Faustino Artero Ortega. 750 pesetas.

29-1-1955. 37. 18.826. Herederos de Juan Gil. 600 pesetas.

4-2-1955. 44. 18.831. Manuel Zabala Sánchez. 5.000 pesetas.

14-2-1955. 53. 18.836. Fermín Rincón Martín. 600 pesetas.

15-2-1955. 56. 18.838. Ramona de San Gil Pacheco. 600 pesetas.

15-2-1955. 60. 18.842. Diputación Provincial. 914,44 pesetas.

16-2-1955. 63. 18.845. Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera. 4.378,80 pesetas.

18-2-1955. 70. 18.848. Victoriana Eláquez Jiménez. 1.000 pesetas.

12-3-1955. 194. 18.873. Policía de Tráfico. 3.000 pesetas.

18-3-1955. 206. 18.880. Juzgado de Paz de Villamiel. 848,48 pesetas.

24-3-1955. 237. 18.905. Ginés Navarro e hijos. 1.782,91 pesetas.

31-3-1955. 271. 18.927. Carlos Mateos Ceballos. 2.500 pesetas.

31-3-1955. 273. 18.929. Ramón Muñoz Cepeda. 5.000 pesetas.

4-4-1955. 277. 18.933. Benedicto Izquierdo Conde. 5.000 pesetas.

14-4-1955. 289. 18.937. Saturnino Arroyo Rosado. 1.000 pesetas.

13-4-1955. 292. 18.940. Antonio Díaz Sánchez. 900 pesetas.

15-4-1955. 296. 18.944. Diputación Provincial. 2.079,29 pesetas.

21-4-1955. 300. 18.948. Faustina Conejero Martín. 2.500 pesetas.

29-4-1955. 324. 18.962. Diputación Provincial. 2.876,52 pesetas.

30-4-1955. 325. 18.963. Juzgado Instrucción de Hoyos. 4.754,50 pesetas.

12-5-1955. 338. 18.974. Manuel García Navas. 3.000 pesetas.

26-5-1955. 353. 18.981. Roque Peña. 1.500 pesetas.

4-6-1955. 369. 18.992. J. Angel Martínez Morentin. 2.818,90 pesetas.

23-6-1955. 400. 19.010. Juez Instrucción de Cáceres. 1.429,60 pesetas.

25-6-1955. 402. 19.012. Roque Peña C.

19-7-1955. 419. 19.019. Román Ortiz Acedo. 7.500 pesetas.

4-8-1955. 431. 19.031. Diputación Provincial de Cáceres. 1.847,13 pesetas.

4-8-1955. 432. 19.032. Diputación Provincial de Cáceres. 511,55 pesetas.

6-8-1955. 436. 19.036. Juzgado Instrucción de Navalmodal de la Mata. 1.000 pesetas.

10-8-1955. 444. 19.039. Félix Magro Carrasco. 600 pesetas.

23-8-1955. 445. 19.042. Diputación Provincial de Cáceres. 3.792 pesetas.

29-8-1955. 455. 19.050. Juzgado Instrucción de Cáceres. 978,22 pesetas.

9-9-1955. 459. 19.053. Feliciano Sierra. 690 pesetas.

9-9-1955. 463. 19.057. Comercial Sierra de Gata. 2.500 pesetas.

17-9-1955. 468. 19.054 bis. Juzgado Instrucción de Cáceres. 5.000 pesetas.

26-9-1955. 481. 19.083. Angel Monroy García. 1.200 pesetas.

26-10-1955. 516. 19.086. Angel Izquierdo González. 1.200 pesetas.

27-10-1955. 520. 19.090. Eugenio Amaro González. 2.500 pesetas.

28-10-1955. 521. 19.091. Hijos de Manuel Lucas Rivero. 5.000 pesetas.

28-10-1955. 523. 19.093. Santiago Moreno Pérez. 1.200 pesetas.

7-11-1955. 549. 19.103. Luis Llopis Peiró. 1.200 pesetas.

23-11-1955. 594. 19.138. Juzgado de Navalmodal de la Mata. 1.090 pesetas.

29-11-1955. 611. 19.146. Hijos de Lucas Boticario. 2.500 pesetas.

29-11-1955. 612. 19.147. Celedonio Martín García. 2.500 pesetas.

1-12-1955. 618. 19.150. Santiago Moréno Pérez. 1.000 pesetas.

15-12-1955. 658. 19.175. Fernando G. Sánchez. 1.200 pesetas.

19-12-1955. 667. 19.179. Jesús Martín Aguilas. 1.200 pesetas.

28-12-1955. 694. 19.202. Anastasio Hernández Trancón. 2.000 pesetas.

26-4-1955. 308. 18.953. Joaquín Sánchez Torres. 1.959,71 pesetas.

29-4-1955. 323. 18.961. García Hurtado Medina. 2.500 pesetas.

Necesarios con interés

14-1-1955. 10. 7.122. Antonia Rodríguez Cortés. 1.075 pesetas.